

Lima, 14 de Junio del 2005

Señor Doctor:

MARCIAL RUBIO CORREA

Presidente del Tribunal de Etica del Consejo de la Prensa Peruana
Presente.-

De mi mayor consideración:

Con fecha 13 de Junio del presente, remití mi Solicitud de Queja Formal contra el diario deportivo "Líbero" y su Director Gerardo Sosaya Saavedra, en la que sustenté los hechos de flagrante violación a los "principios de ética y responsabilidad periodística" en que incurrió el referido diario a través de sus notas periodísticas.

Al respecto, es importante señalar que vuestro pedido de solicitar la rectificación al referido diario por los excesos manifestados en su publicación N° 3645 y 3646 de fecha 28 y 29 de Mayo respectivamente, no fue realizado de manera escrita pero si de manera formal, al solicitar por intermedio del Señor Moquiyasa (dirigente tesorero del Club Universitario de Deportes) las rectificaciones del caso. Prueba de ello, es que en conocimiento de nuestra Queja, éste la contestó en los términos a que se refiere en su edición del Domingo 29 de Mayo(publicación que se adjunta en mi solicitud de Queja)dejándose constancia que el diario Líbero tuvo conocimiento de nuestro requerimiento de aclaración, no siendo necesario presentar un documento por escrito, por cuanto el propio diario lo ha reconocido en su nota periodística " donde se ratifican en los términos acusándome de el " ofendido".



Por lo antes señalado, solicito a vuestro Tribunal se den por cumplidas con las formalidades exigidas.



JOSE BASUALDO MÁRQUEZ

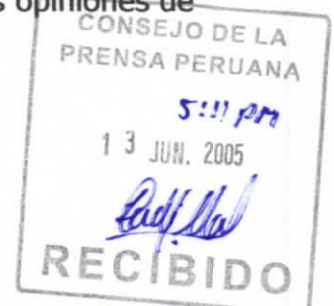
AL TRIBUNAL DE ETICA DEL CONSEJO DE LA PRENSA PERUANA

José Horacio Basualdo Marquez, identificado con C.E. N° 16556526, con domicilio real en Malecón de la Reserva N° 275- Dpto 402 distrito de Miraflores y domicilio procesal para los efectos de la presente en Av. Pablo Carriquiri No. 349 San Isidro, atentamente digo:

Que, cumplo con formalizar mi **SOLICITUD DE QUEJA FORMAL** de conformidad con el art. 14 y ss de vuestro Reglamento Interno, el que sustento en los hechos de **FLAGRANTE VIOLACIÓN A LOS PRINCIPIOS DE ÉTICA Y RESPONSABILIDAD PERIODÍSTICA** cometidos por el diario "Líbero", y su Director y representante señor Gerardo Sosaya Saavedra, y que se sustentan en los hechos y notas periodísticas que expongo a continuación:

I.- ANTECEDENTES DEL SOLICITANTE:

- 1) Como es de conocimiento en el medio deportivo el suscrito viene desempeñándose como entrenador del Club Profesional Universitario de Deportes desde enero del presente año, luego de una dilatada trayectoria deportiva futbolística que me permitió obtener importantes logros en mi vida profesional tanto en mi país Argentina, como en España y otros lugares. Dentro de este contexto, soy consciente que las opiniones que brindo a la prensa sobre temas deportivos, pueden generar base de noticias para que los medios de comunicación ejerzan su derecho de informar y puedan dar a conocer sus opiniones. Sin embargo dentro de un contexto de una sociedad Democrática y un Estado de Derecho como es el de Perú, considero que los medios de comunicación deben cumplir con los principios de veracidad, transmitiendo y reproduciendo de manera correcta y fidedigna las opiniones de



una persona en mi caso en especial, sobre los temas deportivos. En tal sentido, soy respetuoso de las opiniones periodísticas, siempre que éstas reconozcan los Derechos Universales de toda persona a la reputación y al honor y el elemental principio de veracidad en todas sus informaciones.

II.- CON RESPECTO DE LAS NOTAS PERIODISTICAS QUE MOTIVAN LA PRESENTE QUEJA

- 1) El día sábado 28 de Mayo del presente año, el diario deportivo Libero en su Edición No. 3645, publicó en su portada principal, mi imagen con las frases adheridas "Charlatán y Boludo".

El referido diario, como medio de comunicación asociado al Consejo de Prensa Peruana se encuentra sometido a respetar los principios de ética establecidos por esta Asociación, por lo que al utilizar adjetivos que resultan clara y meridianamente calificativos peyorativos y ofensivos para cualquier ciudadano, sean éstos peruanos o extranjeros incurren en una grave violación a vuestros principios. En efecto, el término Charlatán, tal como lo publica el referido diario, sugiere menosprecio, denota sarcasmo, ensañamiento y burla. Por otro lado la palabra "Boludo", es un término despectivo y agravante (entiéndase insulto) de uso general en mi país Argentina, para referirse a una persona estúpida, imbécil, siendo perfectamente conocido su significado en el Perú y en los demás países de habla hispana (al referirse de manera despectiva a un argentino).

- 2) La nota periodística en mención además de conllevar una ofensa a mi persona, tiene también una doble infracción a los principios de la ética periodística, pues el artículo que sustenta sus adjetivos despectivos, resulta de una falsa e inexistente declaración realizada por mi persona al diario, lo que hace que se afecte al principio de veracidad en agravio del lector, quien además se ve afectado por el hecho de que un medio periodístico y de comunicación masiva, utilice estos conceptos(Charlatan y Boludo) como si fueran propios del lenguaje

coloquial o usual de un país. Al respecto rechazo las acusaciones que según el diario efectué contra personas del medio deportivo como (Carlos Ibañez, Manuel Burga y José Guillermo Del Solar), y exijo que el diario exhiba las grabaciones donde yo hubiera realizado las atribuciones que ellos han destacado como afirmaciones propias.

Esta nota periodística (página 5 del diario Libero del 28/05/2005) incurre en grave desinformación que además me ha ocasionado enfrentamientos con terceras personas que he debido aclarar de manera propia por tratarse de deportistas que conocen de mi trayectoria.

- 3) Lo más grave aún es que el mismo día de la publicación, esto es el 28 de Mayo, el suscrito solicito de manera formal a los señores periodistas del diario Libero a través del señor Morales para que el referido diario efectuara las declaraciones y disculpas; este mismo pedido fue formalizado por el señor Moquiyasa (Dirigente - Tesorero del Club Universitario de Deportes) al señor Sosaya (Director de El Libero) quien rechazo tajantemente tener la responsabilidad de realizar una disculpa por el exceso y desinformación.

Lamentablemente lejos de corregir su conducta El Libero, y consecuentemente sometido a la competencia de vuestro Tribunal, lejos de proceder de acuerdo a los principios éticos del periodismo, informó a sus lectores bajo la Nota "El Mirador" (página 3) del 29 de Mayo suscrita por su propio Director, bajo el título **"El ofendido" resaltando** "la falta de ética de señor Basualdo frente a sus colegas", que como he indicado resulta una nota falsa sobre lo que nunca dije y menos aún que el señor Sosaya (Director y redactor de la nota) haya escuchado y pueda dar fe. La nota periodística concluye desconociendo haberme faltado el respeto y reconociendo que los términos empleados significan "hablar mucho y tonterías", refiriéndose que yo he utilizado anteriormente en público el mismo término "Boludo" en reiteradas oportunidades, y que Líbero "no cometió excesos sino hubiera sido el primero en aceptarlo" (tercer párrafo, línea 3 y ss). Sobre este particular reitero a su Tribunal que se exija a Libero a que presente las grabaciones en donde

supuestamente existe estas declaraciones utilizando impropiedades a terceros y las cuales fueran incorporadas en su nota periodística.

Por lo tanto la nota del 29 de Mayo del presente, no hace más que agravar lo anteriormente expresado, al **convertir a este medio en reproducir una conducta reiterativa** de falta no sólo hacia mi persona sino al público peruano en general.

III. SUSTENTACION JURIDICA Y ETICA DE LA PRESENTE QUEJA

- 1) La conducta del diario Libero en las notas periodísticas pone de manifiesto no sólo la transgresión de los **VALORES ÉTICOS PERIODÍSTICOS** recogidos en extenso en los **Principios de Lima** (suscrito por el diario), que proclama en su texto "*el acceso a la información como derecho de las personas y, al mismo tiempo exigencia de una sociedad democrático como derecho tanto de quienes lo ejercen en forma activa como de quienes esperan recibir la información a través de los medios de comunicación y/o de fuentes oficiales*"; sino la violación de mis **DERECHOS ELEMENTALES** como persona, al respeto a mi imagen, honor y reputación, consagrados por vuestra Carta Magna y Tratados Internacionales contenidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos del 10 de Diciembre de 1948 y la Convención Americana sobre Derechos Humanos del 22 de Noviembre de 1969 en Costa Rica, que: "reafirman el compromiso de los Estados Miembros en consolidar el reconocimiento de los Derechos y libertades que aseguren su aplicación en todo el territorio".
- 2) La Constitución Política del Perú, es clara cuando señala en el artículo 2, numeral 4, que "*toda persona tiene derecho a la libertad de información, opinión, expresión y difusión del pensamiento mediante la palabra oral o escrita o la imagen, por cualquier medio de comunicación social, sin previa autorización ni censura ni impedimento alguno, bajo las responsabilidades de*

ley"; sin embargo, contrario a ello, la conducta de este medio escrito no es ético ni pausable de ser aceptada por cuanto tergiversar opiniones vertidas, mintiendo a los lectores y, crear entredichos entre personas públicas con el único objetivo de lucrar, lo que se aleja del concepto esencial de lo que significa hacer periodismo.

- 3) Finalmente considero importante concluir como sustento de la presente Queja recordando lo expresado por vuestro Presidente el destacado jurista y catedrático universitario Dr Marcial Rubio Correa, quien literalmente señala bajo el artículo: *¿Es útil un Tribunal de Ética para la Prensa? (cuarto párrafo y ss)* *"..Pero allí también están las personas, seres humanos que pretenden justicia del inmenso poder que tienen los medios de comunicación contemporáneos para otorgar y destruir la imagen publicada de nuestra honra. La democracia es también una sociedad de seres humanos con derechos que no deben ser agraviados. Así como no pueden haber democracia sin información y opinión, tampoco la puede haber con seres humanos agraviados en uno de sus aspectos esenciales que es su buena reputación, su posibilidad de compartir la sociedad de igual a igual con los demás..."*

POR LO TANTO:

Solicito a vuestro Tribunal que previo al cumplimiento del debido proceso y verificación de los hechos expuestos en el presente recurso se dicten las medidas correctivas y sanciones al diario Libero y su Director señor Gerardo Sosaya, todo ello con el fundamental fin de preservar el adecuado respeto al honor de las personas sean estas peruanas o extranjeras y, el respeto a que el lenguaje que utilicen los medios de difusión sea adecuado al nivel de este país que me acoge y al que le debo respeto y consideración.

PRIMER OTROSI DIGO: Se adjunta a la presente, las notas periodísticas correspondientes a las ediciones N° 3645 del 28 de Mayo y N° 3646 del 29 de Mayo del presente, en que sustento mi Queja.

SEGUNDO OTROSI DIGO: Se adjunta a la presente, copia legalizada del Carnet de Extranjería.

Lima, 10 de Junio del 2005



José Horacio Basualdo Márquez

¡Charlatán y BOLUDO!

Diario Líbero 28/05/05
edición n° 3645

DIRECTOR
GERARDO
SOSA
SAAVEDRA



// Pág. 6

nciado
1"

esmiende
exclusión.



óqs. 2-3

Japón
Perú.



BASUALDO se vuelve a entrometer en asuntos de selección y acusa a **IBÁÑEZ** de poco profesional por no querer ser suplente de "CHIKUITO".

Argentino se cree campeón mundial como DT, cuando todavía no ganó nada. **CHEMO** también le hace el pare y le pide que se calle y trabaje.



BASUALDO DA CON PALO AL GOLERO

"Selección no es de Ibáñez..."

Técnico **RESPALDA**
DECISIÓN DE
TERNERO de

dejarlo fuera de la
eliminatória. **"NO ES**
PROFESIONAL",
asegura y lamenta
que sienta vergüenza
de ser suplente de
"Chiquito" Flores.

■ Preparó toda su artillería y no tuvo reparos en descargarla contra el meta del Cienfuegos, Óscar Ibáñez, quien no fue considerado por el técnico Freddy Ternerero para los partidos de Perú contra Colombia y Uruguay por las eliminatórias mundiales. José Basualdo respaldó a su dirigido Juan Flores y señaló que Perú necesita que todos se pongan la camiseta.

"Esta no es la selección de Óscar Ibáñez, es de todos los peruanos y el técnico consideró darle la oportunidad a todos y no por amiguismos. Acá hay que tener criterio de empujar el carro juntos y dejar de lado ciertas diferencias que no conducen a nada bueno, pues la camiseta es la peruana. Las diferencias



Basualdo le dio con todo a Ibáñez por haber dado un paso al costado.

la tendrán, pero ahora no".

"No es profesional"

Al preguntarle sobre la posición del golero Ibáñez, de quien se dice habría condicionado su presencia en la selección, el "Pepe" Basualdo contestó: "No es profesional. Si dicen que Flores es el mejor arquero, de repente tiene vergüenza de ser suplente de él, pero acá no hay vergüenzas, primero está el Perú. Todos tienen su oportunidad de ser mejores en su momento".

Luego comentó que le sorprendió la idea de ser el asistente de Carlos Bianchi en el Atlético de Madrid. "No hay nada, papelito manda y yo estoy acá en la 'U' hasta fin de año".

Maga con "Chiquito"

Asimismo, Alex Magallanes precisó que deberían ser más nacionalistas y que su compañero Juan Flores se ganó el puesto. "Ya es hora de que nos juguemos por el elemento nacional. No estoy de acuerdo con los nacionalizados, pues en otros países se la juegan con los locales. Acá hay buenos arqueros como 'Chiquito'. Lo felicito porque es otro y su llamado a la selección está bien merecido", sentenció.

El volante comentó además que se está haciendo mucho drama. "Solamente queda apoyar a 'Chiquito', pues está pasando por un buen momento. No hay que cargarle y vamos a motivarlo para que haga un buen partido contra Colombia y Uruguay", finalizó Alex Magallanes.



EL OFENDIDO

Resulta ahora que Pepe Basualdo se ha sentido muy ofendido por nuestra portada de ayer, donde lo calificamos de charlatán y boludo. Y decidió arbitrariamente cerrarnos las puertas de Campo Mar y el Monumental e impedimos cumplir con nuestro trabajo, hasta que le ofreciéramos disculpas públicas. Lo raro de todo es que el técnico argentino usa un lenguaje mucho más fuerte para dirigirse al Dr. Burqa, a Del Solar, a Ibáñez, a la Comisión Alemana 2006, y nadie puede decirle nada porque si no se ofende. Hay que recordarle al novel entrenador que debe darle gracias al Perú y sobre todo a Universitario que le abrió las puertas del país para que pueda mostrarse como profesional y, por ese simple hecho, debe respetar a sus colegas, a nuestra selección que es de todos los peruanos, pero sobre todo a sus compatriotas, pues Ibáñez es argentino-peruano. Eso se llama ETICA PROFESIONAL Y RESPETO.

El señor Basualdo, abusando de los buenos resultados que acompañan a su equipo, ha hecho una serie de declaraciones que a nuestro modesto parecer han sido de mala leche e irrespetuosas, sobre todo cuando se ha referido a la selección nacional, a Del Solar e Ibáñez, quienes merecen respeto. Si Basualdo y los dirigentes de la "U" creen que nos van a intimidar cerrándonos la puerta del Monumental, se han equivocado totalmente de camino. LIBERO nunca hipotecará su línea periodística ante nadie y menos cuando expresamos nuestro punto de vista. La CONSTITUCIÓN PERUANA contempla el derecho a la libertad de información, punto que no es respetado en Ate al impedimos el ingreso a sus instalaciones.

En ningún momento le hemos faltado el respeto al técnico ya que charlatán y boludo son calificativos comunes, populares que significan hablar mucho y torcerías. Si, como dice, boludo es un calificativo vulgar o descalificador, como intenta hacernos creer, tendríamos que preguntarle a Basualdo por qué lo utiliza de forma común y nadie se ofende. Cuando el suscrito o LIBERO cometen un exceso o algún error, somos los primeros en reconocerlo y aceptarlo, pero este no es el caso. Ahora, si el señor Basualdo pide disculpas por sus exabruptos a todos los peruanos, a Del Solar e Ibáñez, nosotros retiraremos las expresiones, pese a que no las consideramos con la carga de agresividad que él le atribuye. Este profesional argentino ha sido contratado para que trabaje y saque campeón a Universitario y no para tratar de sentirse superior a sus colegas o haga calificativos inapropiados a entrenadores y jugadores de otros equipos.

Quizás la inexperiencia en esta nueva faceta de su vida lo haga cometer tantos errores, pero debe darse cuenta que como extranjero tiene que aprender a respetar a nuestra selección, a sus seleccionados, a sus colegas, pero sobre todo a sus compatriotas. Si cree que decirle todo esto es faltarle el respeto, sin entender que sus expresiones sí son realmente ofensivas para todos los peruanos, respetamos su posición, pero no la compartimos.

Diario Líbero 29/05/05
edición nº 3646

© 1997 by The McGraw-Hill Companies, Inc.

The Government of the Republica Argentina, hereby requests all whom it may concern, to permit the bearer to pass without delay or hindrance and in case of need to give all lawful aid and protection.

Em nome do Governo da República Argentina, a autoridade que concede o presente passaporte, roga e solicita às autoridades competentes, deixar passar livremente o titular e prestar-lhe toda a assistência e proteção necessária.

Au nom du Gouvernement de la République Argentine, l'autorité qui délivre le présent passeport, demande à tous ceux qui pourraient être concernés, de laisser passer librement son titulaire et lui prêter l'assistance et la protection nécessaires.

3889982

- 2 -

ALA VUELTA